

ACTA No. 104 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL DIA LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.

En la ciudad de Portovelo a los veintiséis días del mes de septiembre del dos mil once, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruíz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 18H12 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
2. Aprobación de solicitudes para permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.
3. Designación y elección del Concejal que conformará el Directorio de la empresa de Aseo Público.

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Por Secretaría el Sr. Alcalde, autorizó dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.

Por secretaria se da lectura al acta de Sesión Ordinaria del día lunes 19 de septiembre del 2011.

El Concejal Darwin Feijoo Guamán, solicitó se corrija en el filio 1018, en primer párrafo, en la resolución del segundo punto del orden del Día, indicando que la resolución empieza

después de la palabra Entidad Municipal. En consecuencia, mociono: “Acogiendo en todas sus partes...continua lo demás tal como está y con negrilla.

Dado lectura y realizado las correcciones pertinentes al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo del 19 de Septiembre del 2011 el señor Alcalde por Secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación, Sr. Julio Romero, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen ocho (8) votos a favor de la aprobación del Acta de Sesión de Concejo del 19 de septiembre del 2011, en consecuencia fue aprobada por la mayoría absoluta de la votación de los señores Concejales y el Alcalde.

2. Aprobación de solicitudes para permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.

El señor Alcalde dispone el presente punto del orden del día para que sea tratado por los señores Concejales.

Por Secretaría se da lectura a una petición del Sr. Ricardo Ernesto Pacheco Torres, para permiso de arriendo de un espacio público y construcción de la vereda para venta de comidas rápidas, ubicado en la parte posterior del estadio Rio Amarillo, frente a la calle 24 de Junio. En consecuencia, por decisión unánime el Concejo resolvió negar la solicitud.

Al no existir ninguna otra petición se da lectura al tercer punto del Orden del Día para su tratamiento.

3. Designación y Elección del Concejal que conformará el Directorio de la Empresa de Aseo Público.

El señor Alcalde, señores Concejales, por la necesidad de atender la limpieza de las calles de la ciudad ante una creciente población es necesario la designación del Concejal que estará formando parte del directorio de la empresa de aseo Público, solicito se proceda ha mocionar nombres para su elección.

El Concejal Jacinto Maldonado Ruíz, señor Alcalde, solicito que para la próxima Sesión de Concejo se conforme la comisión de terrenos o haciendas. Continuando con el punto del Orden del Día, manifestó, para representante en el Directorio de la Empresa de Aseo Público, **mociono** “el nombre de la **Concejala, Mayiyi Aguilar Orellana**”; la moción **recibió el apoyo** de la Concejala Ivonne Mora Romero.

El Concejal Darwin Feijoo Guamán, señor Alcalde, para representante del Directorio de la Empresa de Aseo Público **mociono** el nombre del **Concejal Jacinto Maldonado Ruíz**; la **moción recibió el apoyo** de la Concejala Mayiyi Aguilar Orellana.

Establecida dos mociones el señor Alcalde, por Secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación

Por la presente moción presentada por el Concejal Jacinto Maldonado, que dice: para representante en el Directorio de la Empresa de Aseo Público, **mociono** “el nombre de la **Concejala, Mayiyi Aguilar Orellana**”.

VOTACIÓN.

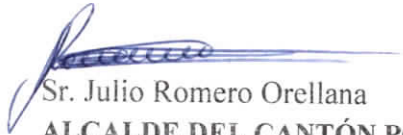
SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó en contra, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó en contra, Sr. Vander Gualán Palacios, votó en blanco, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación, Sr. Julio Romero, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen cinco (5) votos a favor de la aprobación de la moción, uno en blanco y dos en contra, en consecuencia la moción fue aprobada por mayoría de la votación de los señores Concejales y el Alcalde. Por lo tanto los señores

Concejales decidieron que no se someta a votación la segunda moción presentada por el Concejal Darwin Feijoo Guamán.

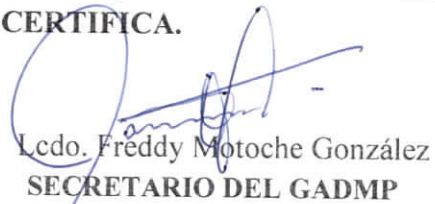
De ésta manera la Concejala que formará parte del Directorio de la Empresa de Aseo Público quedó elegida la licenciada Mayiyi Aguilar Orellana.

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 19h15 minutos del día lunes 26 de Septiembre del 2011, el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el Acta con el señor Secretario que **CERTIFICA.**


Sr. Julio Romero Orellana

ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO




Ledo. Freddy Motoche González

SECRETARIO DEL GADMP

